

## Proceso de Admisión al 29° PROFA

### Términos y condiciones para la aplicación del Examen de Conocimientos

#### Estimado (a) postulante:

El presente documento contiene los términos y condiciones a los cuales usted se somete para fines del examen de conocimientos, cuya aplicación estará a cargo de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería.

La revisión detenida de cada numeral que a continuación se presenta es de carácter OBLIGATORIO, por lo que le pedimos marcar con un visto bueno cada ítem y firmar, al final, colocando su firma, nombre y apellido completo y número de DNI.

Este formado debidamente completado y firmado debe ser entregado antes de iniciar su examen, al responsable de aula.

**Importante:** Debe llevar impreso y firmado el documento el día del examen; de no contar con el formato podrá solicitar uno al ingresar al aula. No obstante, **SU LLENADO Y REVISIÓN EXHAUSTIVA POR PARTE DEL POSTULANTE ES OBLIGATORIA ANTES DEL DÍA DEL EXAMEN**

1. *No se permite el uso de dispositivos electrónicos:* Los postulantes no deben utilizar teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares (salvo que sean medicados, a cuyo fin deberán acreditar de manera documentada su situación ante la AMAG antes del día del examen) o cualquier otro dispositivo electrónico durante el examen.
2. *Prohibido el material de apoyo no autorizado:* Queda estrictamente prohibido el uso de notas, libros, resúmenes o cualquier otro material de apoyo que no haya sido explícitamente permitido por el responsable de aula.
3. *No se permite la comunicación entre postulantes:* No se permite hablar, susurrar, señalar, o cualquier otra forma de comunicación entre los postulantes durante el examen. Asimismo, tampoco se permite voltear ni intentar mirar hacia otra carpeta o examen; cada postulante debe concentrarse únicamente en su examen.
4. *Obligación de permanecer en el salón:* Una vez iniciado el examen, los postulantes no pueden salir del aula sin permiso. Si necesitan ir al baño, deberán pedir permiso al responsable de aula solo en caso de emergencia. Al terminar el examen, deben esperar a que el responsable del aula autorice que puedan salir.
5. *No se permite el intercambio de material:* Está prohibido pedir o dar material, como lápices, borradores, papel, etc., a otros postulantes durante el examen. En el caso de que requiera lápiz, borrador o tajador, debe levantar la mano para solicitarlo al responsable de aula.
6. *Inicio y finalización del examen:* Los postulantes deben comenzar el desarrollo del examen cuando se les indique y deben dejar de escribir inmediatamente cuando se anuncie que el tiempo ha terminado. Al término de la prueba, los postulantes deben entregar el cuadernillo del examen completo; se encuentra terminantemente prohibido mutilar o arrancar partes del cuadernillo de preguntas.

7. *Normas de conducta:* Se debe mantener una actitud respetuosa en todo momento hacia el responsable de aula, los supervisores del examen y los otros postulantes. Esto incluye obedecer las instrucciones dadas por el responsable de aula y no asumir conductas o realizar comentarios o gestos inapropiados.
8. *Está prohibida la manipulación o daño de materiales:* Alterar, dañar o manipular el material del examen de forma no autorizada resultará en la anulación del examen.
9. *Intento de fraude:* Cualquier intento de copiar, utilizar material prohibido, obtener respuestas de otro postulante, o cualquier otra forma de engaño será motivo de anulación del examen.
10. *Es obligatorio el registro biométrico de identidad:* Todos los postulantes deben llenar la ficha de datos que el responsable de aula les indicará y entregarla para su validación antes de poder realizar el examen.
11. *Suplantación de Identidad:* La suplantación de identidad, es decir, el acto de presentarse como otro postulante con el propósito de realizar el examen en su nombre, es delito y será reportado en el momento a la autoridad competente.
12. *Está prohibido obtener copias totales o parciales del examen:* Queda prohibido tomar o intentar tomar fotografías o capturas del examen o una parte de él, así como difundir su contenido por cualquier medio físico o electrónico.
13. *Presentación del postulante:* Cada postulante, indistintamente de su género, debe acudir al examen con el cabello completamente recogido, dejando al descubierto orejas y el rostro completo; asimismo, no deberá portar para el ingreso al examen: pulseras, brazaletes, collares, relojes, aretes, pines, anillos (a excepción de aros de matrimonio), lentes oscuros (a excepción de lentes de medida), como tampoco, gorros, bufandas, pañoletas, etc.
14. *Ingreso vehicular al campus universitario o local de examen:* El ingreso vehicular de los postulantes no está permitido. Cada postulante debe adoptar las previsiones que correspondan.

En mi calidad de postulante al proceso de admisión para el PROFA 29°, declaro que he tomado debido conocimiento de los términos y condiciones establecidos, manifiesto mi conformidad y me comprometo a cumplir los mismos.

Marzo de 2025.

Firma :

Nombres y apellidos completos :

Número de DNI del postulante :